



Ser mujer rural en Aragón

(2010 - 2016)

SER MUJER RURAL EN ARAGÓN

**Datos demográficos y socioeconómicos que
definen la situación de la mujer en el medio
rural aragonés (2010-2016)**

**© Gobierno de Aragón
2017**

Edita:

Gobierno de Aragón. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

www.aragon.es/agricultura

agricultura@aragon.es

Elaboración:

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Secretaría General Técnica

Servicio de Gestión Económica, Planificación y Análisis

Diseño y maquetación:

Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

ÍNDICE

1.	Concepto de medio rural	7
2.	Estadísticas de género	9
2.1.	Proporción de mujeres según el censo de las poblaciones.....	9
2.2.	Mercado laboral agrario	10
2.2.1.	Afiliación a la Seguridad Social agraria	10
2.2.2.	Contratos agrarios	11
2.2.3.	Horas de trabajo: trabajo asalariado fijo	11
2.2.4.	Paro agrario	12
2.2.5.	Encuesta de Población Activa (EPA)	12
2.3.	Declaraciones de PAC	14
2.4.	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013	14
2.5.	Ayudas	15
2.5.1.	Modernización de explotaciones	15
2.5.2.	Incorporación de jóvenes	16
2.6.	Titularidad de Casas rurales	16

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

1. Concepto de medio rural

Para describir la situación de la mujer en el medio rural hay que comenzar por definir que se entiende por “Medio rural” o paisaje rural.

El Diccionario de la RAE define rural como: “Pertenciente o relativo a la vida del campo y a sus labores”. En este sentido se identifica como **rural** al espacio geográfico opuesto a lo urbano (al pueblo por oposición a la ciudad).



La Comisión Europea afirma que «el mundo rural abarcaría aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades diversas e incluiría los espacios naturales y cultivados, los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales, así como las zonas rurales industrializadas de dichas regiones, pero la noción del mundo

rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y social, un conjunto de actividades de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercios y servicios. Sirve de amortiguador y espacio regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio»¹.

Sin embargo, existen diversas definiciones y clasificaciones para caracterizar los entornos rurales, debido a las distintas percepciones que existen sobre los elementos que caracterizan la “ruralidad” (naturales, económicos, culturales, etc.), y la dificultad de recolectar datos relevantes a nivel de unidades geográficas básicas (municipios). El criterio más frecuentemente utilizado es la densidad de población, y así lo hacen varias definiciones, de hecho, no hay muchas diferencias reales entre un tipo y otro de clasificación.

Así, la metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**) (Sancho Comíns, J y Reinoso Moreno, D, 1994)², establece un límite territorial de lo rural basado en la densidad de población, pero también en el número de habitantes del núcleo de mayor tamaño. Esta definición es aplicable a regiones de la escala territorial 3 (TL3) de la OCDE, que en España se corresponde con las provincias. Este sistema establece las siguientes clasificaciones:

- En primer lugar, se considera rural aquella comunidad local con una densidad inferior a 150 habitantes/km² (500 en el caso de Japón y Corea).
- En segundo lugar, se establece una clasificación regional diferenciando tres tipos en función del porcentaje de población que vive en los municipios definidos anteriormente como rurales:

1 Comisión de las Comunidades Europeas (1988). *El futuro del mundo rural*. Boletín de las Comunidades Europeas, Suplemento 4/88.

2 José Sancho Comíns y Daniel Reinoso Moreno (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Estudios Geográficos*. Vol. LXXIII, 273, pp. 599-624 Julio-diciembre 2012

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

- «Región Predominantemente Rural»: regiones donde más del 50% de la población vive en comunidades consideradas rurales.
- «Región intermedia»: cuando entre el 15 y el 50% de la población es rural.
- «Región Predominantemente Urbana»: menos del 15% de la población vive en comunidades rurales.
- Un tercer criterio puede cambiar una provincia de categoría en función del tamaño del mayor centro urbano que contenga:
 - Una provincia clasificada como predominantemente rural pasa a intermedia si contiene un núcleo urbano de más de 200.000 habitantes, y éste contiene, al menos, el 25% de la población total.
 - Una provincia clasificada como intermedia pasa a predominantemente urbana si contiene un núcleo urbano de más de 500.000 habitantes, y éste contiene, al menos, el 25% de la población total.

Por su parte el centro de estadísticas de la UE, Eurostat La Agencia de Estadística de la Unión Europea (**EUROSTAT**)³, presentó en 2011, una nueva metodología de clasificación urbano-rural que es una adaptación de la metodología propuesta por la OCDE. Esta nueva tipología pretende suplir uno de los mayores problemas vistos con anterioridad: la influencia que tiene la extensión superficial del municipio a la hora de calcular la densidad de población.

Para ello, propone que la unidad territorial para la medida de la densidad sean cuadrículas de 1 km², en vez de la utilización del término municipal. Esta metodología utiliza dos criterios para cuantificar la población residente en zonas urbanas: uno relativo a la densidad y otro al tamaño demográfico mínimo. En primer lugar, las «celdas» del territorio de 1 kilómetro cuadrado han de tener una densidad de población superior a 300 hab/km² para ser consideradas urbanas; en segundo lugar, el conjunto de celdas adyacentes que superen ese umbral de densidad han de tener una población mínima de 5.000 habitantes. Para la delimitación a escala regional, la tipología de EUROSTAT aplica la metodología de la OCDE, con pequeñas variaciones, en regiones NUT3 —que en España se corresponde con las Provincias— a la vez que subraya el error metodológico de aplicar esta clasificación a regiones de mayor tamaño como las comunidades autónomas (NUT2). De esta forma,

- Una provincia será considerada «predominantemente rural» cuando más del 50% de la población resida en las celdas consideradas no urbanas como consecuencia de la aplicación del criterio anteriormente citado,
- Intermedia, cuando entre el 20 y el 50% de la población se localiza en espacios rurales
- Predominantemente urbana» cuando tenga menos del 20% de la población en territorio rural.

Como en la metodología de la OCDE, una provincia pasará de ser clasificada como «predominantemente rural a intermedia» si contiene un núcleo urbano de más de 200.000 habitantes, y una provincia clasificada como «intermedia» pasa a «predominantemente urbana» si contiene un núcleo urbano de más de 500.000 habitantes. El resultado de la delimitación regional, en el caso de España, es muy

3 EUROSTAT (2011): *Eurostat regional yearbook 2010*. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

similar al que se obtiene con la aplicación de la tipología original de la OCDE

En España, la **Ley 45/2007** de 13 diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) aporta su propia definición de medio rural. De acuerdo con esta ley medio rural es el “espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes/km² mientras que los municipios de menos de 5.000 habitantes integrados en el medio se consideran municipios rurales de pequeño tamaño.

Finalmente el **Instituto Nacional de Estadística (INE)** utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios pequeños o rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

En definitiva, aunque no existe unanimidad de criterios a la hora de establecer qué se considera rural, la clasificación de INE se ajusta a la realidad de nuestra región y por eso es la que se va a usar en estos documentos.

2. Estadísticas de género

Al intentar establecer una batería de datos estadísticos que sirvan para ubicar y dimensionar el papel socioeconómico que la mujer desempeña en el medio rural aparecen dos limitaciones básicas importantes:

- La carencia real de algunos datos, referidos a una estructura territorial con desagregación por género, que reflejen además conjuntamente las variables relativas a factores como sector de actividad, edad, nacionalidad y nivel de formación.
- La indefinición del concepto “medio rural” expresada en el apartado anterior.

Aún con estas limitaciones, con los datos que sí se encuentran desagregados, se ha elaborado la información que se detalla a continuación, presentada en forma de documentos Excel. Estas hojas pueden consultarse en la página:

[*Desarrollo Rural; Mujeres rurales*](#)

2.1. Porcentaje de mujeres según el censo de las poblaciones

[*Documento: Porcentaje de mujeres \(Censo de poblaciones 2015\)*](#)

Con los datos de población de todos los municipios y comarcas de Aragón, desagregados por sexo, se han ordenado las comarcas y los municipios de cada provincia, según el Padrón Municipal, de menor a mayor número de habitantes.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

El documento contiene una hoja con las comarcas ordenadas por número de habitantes de menor a mayor y el dato de porcentaje de mujeres en cada comarca. Se ha elaborado un gráfico en el que se comparan ambos datos. El resultado muestra que las comarcas más pobladas tienen un mayor porcentaje de mujeres, siendo la más poblada, la de Zaragoza con 742.656 habitantes, la que presenta la mayor proporción, un 51,60%, superando la media de Aragón, que es de 50,47 %.

El resto de hojas que conforman el documento muestran los municipios de cada provincia en tres grupos, los de menos de 2000 habitantes, los que tienen entre 2000 y 9999, y los de más de 10 000. Todos ellos ordenados por número de habitantes y con el porcentaje de mujeres. También se ha incorporado una hoja con el resumen por provincias de los grupos de municipios, en función del número de habitantes, así como un gráfico que contiene los datos globales de las tres provincias. El análisis por municipios muestra que, en las tres provincias, los municipios de menos de 2000 habitantes, que según la clasificación del INE se califican de rurales, tienen un porcentaje de mujeres situado entre el 46,89% en la provincia de Teruel y el 47,42 % de la de Huesca. Si pasamos a los municipios con una población entre 2001 y 9999, que según la misma clasificación es una zona intermedia, la proporción de mujeres oscila entre 48,80 % y 49,40. Sin embargo, al analizar los municipios de la zona urbana, es decir, por encima de los 10 000 habitantes, el porcentaje de mujeres se sitúa por encima de la media de Aragón, llegando al 51,68 % en la provincia de Zaragoza.

La última hoja contiene todos los municipios de Aragón con los datos de población de hombres, de mujeres y total.

Los datos se han tomado del Padrón de 2015. Los cuadros y gráficos han sido elaborados a partir de datos obtenidos de las siguientes **fuentes**:

[IAEST/Estadística Local/Demografía y Población: Padrón Municipal de Habitantes. Comarcas](#)
[IAEST/Estadística Local/Demografía y Población: Padrón Municipal de Habitantes. Municipios](#)

2.2. Mercado laboral agrario

En todos estos apartados se han seleccionado los datos relativos a la rama de actividad de agricultura, ganadería silvicultura y pesca de acuerdo con la clasificación que sigue el Instituto Aragonés de Estadística⁴.

2.2.1. Afiliación a la Seguridad Social agraria

[Documento: Mujeres afiliadas a la Seguridad Social agraria \(2010-2016\)](#)

En este apartado se incluyen los datos de Afiliación a la Seguridad Social Agraria de hombres y mujeres en los cuatro trimestres de cada año entre enero de 2010 y septiembre de 2016. Se ha desagregado por provincias y por comarcas. Los datos se ofrecen en bruto, en forma de tabla dinámica y en cuadros. La pestaña de provincias, además de ofrecer un cuadro con los datos ordenados de cada provincia y del total de Aragón, contiene gráficos con el número total de personas afiliadas de cada sexo y con la distribución por sexos. También se ha calculado el promedio de todos el periodo (enero 2010-septiembre 2016) y porcentaje de mujeres de dicho promedio. El porcentaje de mujeres oscila entre el 19,57 % de Huesca y el 27,41% de Teruel, siendo la media de Aragón de 22,06 %.

⁴ Las claves utilizadas son las correspondientes a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas aprobada por R.D. 1560/92 de 18 de diciembre (CNAE-93). El 1 de enero de 2009 entró en vigor una nueva clasificación de la actividad económica (CNAE-09), en aplicación del Real Decreto 475/2007 de 13 de abril, que ya se está utilizando desde dicha fecha.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

En las comarcas también se muestran los datos brutos, una tabla dinámica, un cuadro con los datos de cada comarca todos los trimestres y el porcentaje de mujeres del promedio expresados mediante gráficos. La comarca que menos porcentaje de mujeres presenta es la de Jacetania con un 11,77 % y la que más, Bajo Aragón-Caspe con un 34,17 %.

Los cuadros y gráficos han sido elaborados a partir de datos obtenidos de las siguientes **fuentes**:

[IAEST/Estadística Local. Comarcas](#)

[IAEST/Estadística Local. Provincias](#)

2.2.2. Contratos agrarios

[Documento: Contratos agrarios a mujeres \(2010-2016\)](#)

En las tablas que analizan este concepto se refleja la actividad económica de la empresa contratante, según lo indicado en el contrato (IAEST). Refleja los datos de contratos realizados en cada mes, entre enero de 2010 y septiembre de 2016, desagregados por sexos en el sector de agricultura, ganadería y pesca. La presentación de tablas y gráficos es la misma que en el epígrafe anterior.

Los datos reflejan por provincias un porcentaje de mujeres que oscilan entre el 17,98 % de Huesca y el 24,37 % de Teruel. La media de Aragón se sitúa en el 21,60 %. Por comarcas el porcentaje más bajo lo sustenta el Alto Gállego con un 4,91 % y el más alto el Bajo Aragón con 41,97%.

Los cuadros y gráficos han sido elaborados a partir de datos obtenidos de las siguientes **fuentes**:

[IAEST/Estadística Local. Comarcas](#)

[IAEST/Estadística Local. Provincias](#)

2.2.3. Horas de trabajo: trabajo asalariado fijo

[Documento: Horas de trabajo asalariado fijo \(2010-2016\)](#)

Los datos de este documento proceden de la encuesta sobre la estructura de explotaciones agrarias de 2013.

En la primera pestaña, se exponen los datos de trabajo asalariado fijo del total de explotaciones analizadas, según el tiempo total trabajado, de < 25 %, entre 25 y 50, de 50 a 75, de 75 a 100 y a tiempo completo. Los datos se refieren al conjunto de Aragón. En primer lugar se constata que del total de personas asalariadas, solo el 9% son mujeres. Además existe una gran diferencia en el tiempo de trabajo. El mayor porcentaje de mujeres se da en las franjas de tiempo entre 25-50 y entre 50 y 75 % de tiempo trabajado, aún así no llega al 15 % del total de personas trabajadoras. Si se analiza el total de mujeres asalariadas, el mayor porcentaje trabaja menos del 25 % del tiempo. Entre los hombres, el 43% trabaja a tiempo completo.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

Una segunda pestaña diferencia entre explotaciones con tierra⁵ o sin ella⁶. En las explotaciones que no tienen tierra, el mayor porcentaje de mujeres, el 46,63 %, trabaja en una franja entre 50 y 75%, mientras que en las explotaciones con tierras, el mayor porcentaje de mujeres corresponde a la franja de 25-50, aunque muy igualado con las franjas de 50-74 o < 25 %. A tiempo completo el porcentaje de mujeres es de 14 % en las explotaciones sin tierras y del 10 % en las que sí tienen tierras.

Otras dos pestañas exponen los datos de porcentaje de mujeres contratadas en función de si tienen o no SAU y el tamaño de la misma. En las dos se constata que hay un mayor porcentaje de mujeres en las explotaciones sin SAU o con una SAU menor de 1 Ha.

Fuente: [INE: Encuesta explotaciones agrarias 2013](#)

2.2.4. Paro agrario

[Documento: Paro Agrario \(2010-2016\)](#)

En este apartado se exponen los datos de Paro en el sector agrario de hombres y mujeres en los doce meses de los años 2010 al 2016. De la misma manera que en el apartado anterior, se ha desagregado por provincias y por comarcas. Los datos se ofrecen en bruto, en forma de tabla dinámica y en cuadros. El la pestaña de provincias, además de ofrecer un cuadro con los datos ordenados de cada provincia y del total de Aragón, se han elaborado gráficos con el número total de personas paradas de cada sexo y con la distribución por sexos. También se ha calculado el promedio y la proporción de mujeres de dicho promedio, que oscila entre el 25,59 % de Huesca y el 27,82% de Teruel, siendo la media de Aragón de 26,08 %.

En las comarcas también se ofrecen los datos brutos, una tabla dinámica y el porcentaje de mujeres del promedio con gráficos. La comarca que menos porcentaje de mujeres presenta es la de Campo de Belchite con un 13,20 % y la que más, Ribera Alta del Ebro con un 45,18 %.

Fuentes: [IAEST: Estadística Local](#). Provincias
[IAEST: Estadística Local Comarcas](#)

2.2.5. Encuesta de Población Activa (EPA)

[Documento: Encuesta población activa \(EPA\) \(2010-2016\)](#)

En primer lugar se ha detallado la evolución de la **población mayor de 16 años** en las tres provincias segregadas por sexos y se han elaborado gráficos con la evolución entre el primer trimestre de 2010 y el tercero de 2016. En las tres provincias ha disminuido la población mayor de 16 años en el periodo analizado. En la provincia de Huesca un 3,57%, siendo los hombres los que más han disminuido (4,32 %). En la de Teruel el descenso ha sido del 6,77 %, siendo algo mayor el descenso de la población masculina, (8,07 %) que la femenina (5,39 %). La provincia de Zaragoza ha perdido un 2,02 % de

5 Explotación agrícola con tierras: aquella cuya superficie total, en una o varias parcelas aunque no sean contiguas, sea igual o superior a 0,1 Ha.

6 Se entiende por explotación agrícola sin tierras la que con menos de 0,1 Ha. de superficie posea en total, una o más cabezas de ganado vacuno; dos o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal; seis o más cabezas entre ganado ovino y caprino; dos o más cabezas de ganado porcino; cincuenta o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, pintadas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad; treinta o más conejas madres; diez o más colmenas. Este ganado puede estar en zonas rurales o urbanas.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

población mayor de 16 años, siendo tres veces superior el descenso de la masculina (3,20 %) que el de la femenina (0,87%). En el conjunto se ha perdido un 2,80 % de población mayor de 16 años, 1,66% de mujeres y 3,94% de hombres. El promedio de población femenina mayor de 16 años es de 49,23 % en Huesca, 48,81 % Teruel y 51,10 % en Zaragoza. La media de Aragón es de 50,55 %.

Fuente: [INE: EPA. Población de más de 16 años](#)

En la pestaña de **Población inactiva** se refleja el número de hombres y mujeres inactivos desagregados por provincias, así como el porcentaje de mujeres del promedio, que oscila entre el 59,38 % en la provincia de Zaragoza y el 56,16 % de Teruel, siendo la media de Aragón del 58,61 %.

Debajo se detallan las causas de inactividad de todo Aragón desagregadas por sexo y el porcentaje de mujeres del promedio de cada una. Entre los inactivos por estudios, el porcentaje de mujeres es del 51,38 %, por jubilación/pensionista 30 %, labores del hogar 92,51 %, incapacidad permanente 62,17 %, pensión distinta de la jubilación 94,02% y otras causas sin especificar 29,38 %.

Si se analizan las razones de inactividad del total de mujeres, se comprueba que el 40 % es por Labores del Hogar (40%) seguido de Jubilación (20%) y otro tipo de pensión (18%). Si se analiza la situación de los hombres, el 67% están jubilados mientras que solo el 5% se dedican a tareas de hogar.

Fuentes: [IAEST: Encuesta de población activa SECA](#)

[INE: Encuesta de Población Activa. Resultados Trimestrales por Comunidades Autónomas](#)

La pestaña de **Población activa** contiene datos desagregados por sexo y por provincias de los activos en todos los sectores económicos y también el número de activos agrarios sin desagregar por sexos. En el conjunto de todos los sectores económicos las mujeres son el 42,87% en Teruel, 43,67% en Huesca y 45,57% en Zaragoza, siendo el conjunto de Aragón el 44,98%. Respecto a los activos agrarios, no existe la desagregación por actividad económica y sexo.

Como promedio, el porcentaje de activos agrarios respecto al total oscila entre el 3,71 % de Zaragoza y el 12,17 % en Huesca. En el conjunto de Aragón los activos agrarios representan el 5,69% de promedio.

Fuentes: [IAEST: Series SECA](#)

[IAEST: EPA](#)

Los datos de **Población ocupada** se refieren al conjunto de Aragón en el sector agrario. Se han incluido tres pestañas, en la primera se detallan los datos según la situación profesional, desglosada en tres opciones, personas empresarias o miembros de cooperativas, en ellos el porcentaje de mujeres de promedio es del 15,47 %, sin embargo, ha variado del 12,44 % en el primer trimestre de 2010 al 20,33 % en el tercer trimestre de 2016. El colectivo de ayuda en empresa o negocio familiar presenta un promedio de 44,67%, y su evolución ha sido de un 57,69% a un 66,67% en ese mismo periodo. Finalmente entre las personas asalariadas las mujeres suponen el 14,42% de promedio, su evolución ha supuesto pasar del 16 al 19%.

Fuente: [INE: EPA](#)

La segunda contiene los datos de personas ocupadas en agricultura en el conjunto de Aragón, desagregado por sexos. El promedio indica un % de mujeres del 16,02% de mujeres, aunque en el 3º trimestre de 2016 se sitúa en el 20,33 %.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

Fuente: [IAEST: EPA](#)

En otra pestaña se detallan los datos referidos a trabajo cualificado en agricultura y pesca, desagregados por sexos y en sector privado o público. El porcentaje de mujeres en este colectivo oscila entre el 8,09% en el sector privado y el 5,38% en el público. En el conjunto, las mujeres representan el 7,39%.

Fuente: [IAEST: EPA](#)

En la pestaña de Población en paro de la EPA se exponen los datos de Paro en Aragón por sectores económicos, y los datos de paro global desagregados por sexo. El mayor porcentaje lo representan los parados que buscan su primer empleo o llevan más de una año en paro. La agricultura aporta el 5 % de parados. Del total de las personas en paro, el 49,53% son mujeres y el 50,47% hombres.

Fuentes: [INE: EPA](#). Parados sector económico

[INE: EPA](#). Parados grupo de edad.

2.3. Declaraciones de PAC

[Documento: Porcentaje de mujeres declarantes de la PAC \(2010-2016\)](#)

El análisis del porcentaje de mujeres declarantes de PAC nos arroja unas cifras que han ido aumentando entre 2010 y 2016.

Según consideremos la proporción de mujeres respecto al total de declaraciones o respecto al total de declaraciones presentadas por personas físicas la cifra varía. Así, si consideramos el porcentaje respecto al total, ha aumentado del 24,89 % en 2010 hasta el 26,07% en 2016, pero si analizamos la proporción de mujeres respecto al total de personas físicas declarantes de PAC, la cifra es de 26,81 % en 2010 y de 28,97 % en 2016. En ambos casos se ha incrementado en dos puntos porcentuales en 6 años.

Ello a pesar de que se ha incrementado el porcentaje de personas jurídicas en tres puntos pasando del 7,18 % a 10,02 %.

Fuente: Los datos se han obtenido del Servicio de Asistencia Técnica y Procesos Informáticos del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

2.4. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013

[Documento: Encuesta de Estructura Explotaciones Agrícolas \(2013\)](#)

Este documento contiene los datos de la encuesta realizada por el INE el año agrícola 2013, es decir, la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013 en el marco del programa comunitario de encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas que realizan todos los estados de la Unión Europea.

Esta es una encuesta realizada periódicamente por el Instituto nacional de estadística para cumplir con la normativa legal fijada por la Unión Europea en los diferentes reglamentos del Consejo, así como atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario. La finalidad es evaluar la situación de la agricultura española y seguir la evolución estructural de las explotaciones agrícolas, así como obtener resultados comparables

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

entre todos los Estados miembros de la Unión Europea. La última es la de 2013.

Los datos referidos a Aragón reflejan que las mujeres son titulares del 22,66 % de las explotaciones, sin embargo, el porcentaje baja al 16,91 % si contabilizamos los jefes de explotación⁷ mientras que aumenta al 72,68 % si se trata de cónyuges.

Las diferentes pestañas reflejan la proporción de mujeres desagregando los datos según si las explotaciones tienen o no tierras, si la explotación incluye o no Superficie Agraria Utilizada (SAU), y el tamaño de la misma.

Según las explotaciones sean o no con tierras⁸ los porcentajes de mujeres no difieren más de un 1 %. Sin embargo que las explotaciones incluyan o no Superficie Agraria Utilizada (SAU)⁹, si que supone una variación en el porcentaje de mujeres, de manera que en las explotaciones con SAU las mujeres representan el 22,73 % de los titulares, mientras que las explotaciones sin SAU solo el 8,15%.

Las dos últimas pestañas de este documento detallan las cifras de titulares, jefes de explotación y cónyuges, tanto hombres como mujeres en función del tamaño de la SAU, y las de personal asalariado a tiempo completo.

[INE: Encuesta sobre las explotaciones agrícolas año 2013](#)

2.5. Ayudas

[Documento: Mujeres beneficiarias de ayudas a la modernización de explotaciones agrarias \(2010-2016\)](#)

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 incluye dos medidas complementarias, la modernización de explotaciones agrarias, y la incorporación de jóvenes a la agricultura, ambas gestionadas por el Servicio de Modernización de Explotaciones del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. En ambas líneas de ayudas se valora como criterio prioritario que el solicitante sea mujer. Se ha elaborado una hoja con los datos de solicitantes de cada programa, entre los años 2001 y 2014.

Fuente: Servicio de Modernización de explotaciones. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

2.5.1. Modernización de explotaciones

Se presenta una gráfica de la evolución de solicitantes hombres y mujeres a lo largo de los años estudiados y otro con el porcentaje de mujeres para el mismo periodo, considerando solo los solicitantes que son personas físicas. En los catorce años analizados, el porcentaje de mujeres ha aumentado del 7,60 % al

7 Es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola.

8 Explotación agrícola con tierras: aquella cuya superficie total, en una o varias parcelas aunque no sean contiguas, sea igual o superior a 0,1 Ha.

Explotación agrícola sin tierras: la que con menos de 0,1 Ha. de superficie posea en total, una o más cabezas de ganado vacuno; dos o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal; seis o más cabezas entre ganado ovino y caprino; dos o más cabezas de ganado porcino; cincuenta o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, pintadas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad; treinta o más conejas madres; diez o más colmenas. Este ganado puede estar en zonas rurales o urbanas.

9 Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.

Ser mujer rural en Aragón (2010 - 2016)

25,21 %. Del total de personas beneficiadas en todo el periodo, las mujeres han supuesto el 15,50%.

Si se analiza en función de las franjas de edad los datos totales de los catorce años, se observa que la franja de edad que más solicitantes mujeres contiene es la de 61 a 65 años con un 23,17%, seguida de la franja de 36 a 40 con un 20,40%, aunque en el análisis del total de mujeres solicitantes en el periodo esta franja de edad de 61 a 65 años, solo representa el 4,01% del total de mujeres, mientras que la franja más numerosa, es la de 36-40 años que supone un 23,57% del total de mujeres solicitantes.

2.5.2. Incorporación de jóvenes

En esta pestaña se muestra una tabla con los datos globales y los mismos gráficos que en el apartado anterior. También se analizan los datos globales para el periodo 2001-2014 según franjas de edad, tipo de explotación y nivel formativo de los solicitantes hombres y mujeres.

El resultado muestra que el porcentaje de mujeres solicitantes se ha triplicado, pasando del 13 al 33%. En cuanto a las franjas de edad, la que presenta un número mayor de mujeres es la franja de 36 a 40 años con un 59 % superando a los hombres. Si del total de mujeres solicitantes del periodo, se analiza el % de cada franja de edad, el porcentaje de mujeres de esa edad es del 37 %.

También se analizan los porcentajes de mujeres en función del tipo de explotación y del nivel de estudios.

El dato de tipo de explotación indica que el mayor porcentaje de mujeres corresponde a las explotaciones de cultivos generales y grandes cultivos y cereales (24,59%) y el que menos la poliganadería. Otros tipos de explotación son solicitados por un porcentaje relativamente alto de mujeres, como el porcino (37% de mujeres), pero representan solo el 1,7% de las solicitudes totales.

En cuanto a la formación, el 60% se comprometen a recibir formación en los dos siguientes años de la concesión de la ayuda. Es la misma modalidad que representa un mayor porcentaje del total de solicitantes, hombre y mujeres, un 48%.

El mayor porcentaje de mujeres respecto a cada modalidad, el 50 % aparece en experiencia profesional en actividad agraria, pero es solo el 0,11 % de las mujeres solicitantes.

2.6. Titularidad de Casas rurales

[Documento: Mujeres titulares de casas de turismo rural \(2016\)](#)

El análisis de la titularidad de las casas rurales refleja una mayor presencia de las mujeres en esta actividad. Las cifras arrojan un porcentaje de mujeres entre el 42,27 % en la provincia de Huesca hasta el 59,60% en la de Zaragoza. La media de Aragón es de 48,75 %.

Por comarcas, la que menor porcentaje de mujeres titulares presenta es Bajo Cinca con 16,67 %, pero la mayoría está en torno al 50 % o por encima.

Fuente: Los datos se han obtenido del Servicio de Ordenación y Regulación de las actividades turísticas del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.